



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**C o m u n i c a d o   d e   P r e n s a   N o. 58 de 2.008**

**Esta semana empieza a operar una booking en Puerto Carreño**

### **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL INVITA A LOS HABITANTES DE PUERTO CARREÑO, VICHADA, A RENOVAR SU CÉDULA DE CIUDADANÍA**

- **La renovación de cédulas de ciudadanía es gratuita.**
- **Con las estaciones de trabajo conocidas como booking, el ciudadano no tiene que llevar fotografías para tramitar su documento de identificación. Sólo necesita conocer su tipo de sangre.**

**Bogotá, Mayo 27 de 2008.** – La Registraduría Nacional del Estado Civil invita a los habitantes de Puerto Carreño, Vichada, y zonas aledañas, para acercarse a realizar el trámite de renovación de cédulas, ya que a partir de la próxima semana entra en operación en esta ciudad una estación de trabajo (booking) que permite prestar un servicio más ágil.

La Registraduría de Puerto Carreño se encuentra ubicada en la Avenida Orinoco, barrio El Centro y el teléfono es (8) 5654139 ó 5654390.

Hasta finales de agosto la entidad mantendrá en Puerto Carreño una estación de trabajo (booking), que cuenta con un computador portátil de última tecnología, una cámara digital, una unidad de captura biométrica de huellas digitales y un módulo de captura de firma digital. La booking almacena los datos de los ciudadanos que tramitan sus documentos de identificación y esta información se procesa en Bogotá, en donde se producen las cédulas de ciudadanía que luego se remitirán a Puerto Carreño, para que sus titulares las reclamen.

Entre las ventajas que tiene hacer el trámite de renovación en las máquinas booking están que el ciudadano no necesita llevar fotografías para hacer el trámite; no se ensucia los dedos con tinta ya que la toma de huellas se hace de manera automatizada, y el proceso de solicitud de renovación se realiza rápidamente, ya que tarda aproximadamente 2 minutos por persona. A los

***“El servicio es nuestra identidad”***

**Oficina de Comunicaciones y Prensa**

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**años**

1948 - 2008



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

ciudadanos que adelantan su trámite de renovación se les entrega una contraseña verde y se les devuelve su cédula antigua.

A partir del mes de septiembre, los habitantes de Puerto Carreño podrán continuar solicitando de manera gratuita la renovación de la cédula de ciudadanía blanca laminada o café plastificada, para obtener la cédula amarilla con hologramas, pero deberán llevar 3 fotografías a color, de 4x5 cm en fondo blanco y ropa oscura (o fondo azul claro si se trata de personas que carecen de cabello o lo tienen muy claro).

La renovación de la cédula de ciudadanía es obligatoria para todas las personas que a la fecha tienen cédula blanca laminada o café plastificada, ya que estos documentos sólo estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2009.

Para realizar el trámite de renovación de la cédula se requiere:

Saber el RH y grupo sanguíneo. No se necesita acreditarlo mediante examen de laboratorio.

Presentar la cédula de ciudadanía antigua (blanca laminada o café plastificada), que se le devolverá inmediatamente.

El trámite es totalmente gratuito.

Actualmente la Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con 308 booking desplegadas por todo el territorio nacional, las cuales se van rotando por distintos municipios para prestar un buen servicio a todos los ciudadanos.

### ***El Servicio es Nuestra Identidad***

**Gracias por su difusión  
Oficina de Comunicaciones y Prensa  
Registraduría Nacional del Estado Civil**

***“El servicio es nuestra identidad”***

**Oficina de Comunicaciones y Prensa**

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

